



II INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA FEDERAL
FABIOLA LOYA HERNÁNDEZ



"HAGAMOS POSIBLE LO QUE SE DICE IMPOSIBLE"



"SIN DESARROLLO, NO HAY BIENESTAR NI JUSTICIA SOCIAL"

DIPUTADA FABIOLA LOYA H.

MENSAJE

Este año trabajo fue de retos constantes y voluntad para superarlos. Como todos sabemos, las y los mexicanos, al igual que el resto del mundo, nos enfrentamos a una pandemia de consecuencias desalentadoras en todos los aspectos, lo que me motivó a replantear las prioridades y reformular la agenda de trabajo con el objetivo de incidir, desde la Cámara de Diputados, con propuestas que permitan a la población sortear los efectos negativos que el Covid-19 ha ocasionado.

A pesar de la adversidad enfrentada, las y los jaliscienses no nos rendimos y seguimos trabajando y dando lo mejor de nosotros para salir adelante, por ello y en cumplimiento con lo establecido en nuestro marco legal, comparto con ustedes, ciudadanas y ciudadanos del Distrito 6, de Zapopan, Jalisco, mi labor ya que fueron quienes depositaron en mí su confianza para representarlos en la Cámara de Diputados.

Tengan la seguridad de que ustedes han sido mi principal motivación para las acciones emprendidas con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida, así como en el desarrollo social de nuestra ciudad, estado y país.

Durante este II Año Legislativo, continúe desempeñándome como Vicecoordinadora Legislativa de mi bancada, además de fungir como Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que he trabajado para consolidar un Presupuesto de Egresos suficiente, eficaz y transparente que permita mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos. También integro las comisiones de Igualdad de Género desde la que hemos trabajado por fortalecer un México paritario y seguro para todas las mexicanas y la de Comunicaciones y Transportes, desde la trabajamos por mejorar el sector terrestre, marítimo, aéreo y de telecomunicaciones frente a los retos de la modernidad.

Como diputada federal, mi trabajo legislativo durante este II Año Legislativo, se enfocó en tres grandes ejes: Igualdad de género, Derechos humanos, Transparencia y Anticorrupción; así como otras actividades legislativas y de gestión social, encaminadas a solventar los efectos adversos de la pandemia y sobre ellos presento este resumen de mi trabajo.

Los invito a que juntos sigamos "*haciendo posible, lo que dicen es imposible*".

Tu amiga,

Fabiola Loya Hernández

TRABAJO LEGISLATIVO

EJE 1. IGUALDAD DE GÉNERO

FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Miles de mujeres y niñas afrontamos una grave crisis de violencia de género, gracia a la cual no tenemos la certeza de llegar seguras a nuestros hogares. A principios de año, esta realidad se recrudeció con el feminicidio de Fátima, el cual se suma al de Ingrid y a miles más que continúan impunes. El caso Fátima (como otros), estuvo marcado por errores y negligencias por parte de las autoridades; por ello propuse una reforma para obligar a todo servidor público, desde el Presidente de la República hasta los funcionarios de primer contacto, a capacitarse en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a fin de garantizar que sus funciones serán con perspectiva de género, además de establecer sanciones para quienes nieguen a capacitarse en esta materia.



"NO HAY DEMOCRACIA SIN MUJERES Y SIN PARIDAD, NO PODEMOS ALCANZAR LA IGUALDAD"

DIP. FABIOLA LOYA HERNÁNDEZ

QUE LOS FEMINICIDIOS SEAN UN DELITO IMPRESCRIPTIBLE

- Tenemos ya, varios años escuchando en las noticias, en las redes, por nuestra familia o amistades, que día con día mujeres son asesinadas por el simple hecho de ser mujeres; algunas por culpa de algún exnovio celoso, de un compañero que no aceptó un no por respuesta o simplemente por haber tenido el infortunio es cruzarse por la calle con el hombre equivocado. Lamentablemente sólo 3 de cada 100 asesinatos de mujeres son resueltos y se logra condenar al agresor, por lo anterior propuse en el Código Penal Federal convertir al feminicidio en un delito imprescriptible, es decir, que el homicida, pueda ser juzgado y condenado sin importar el tiempo que haya transcurrido desde que cometió el delito.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE AMENAZAS

- A principios de este año, una vecina de Zapopan denunció a través de redes sociales que un hombre le amenazó de muerte y dañó su propiedad, por lo que, ante el temor de perder la vida, escapó de su hogar para sentirse segura. Como el caso de ella, hay muchos otros que lamentablemente tienen consecuencias fatídicas, por ello propuse en el Código Penal que, ante denuncias por amenazas, el Ministerio Público ordene medidas de protección como prohibir al agresor acercarse o comunicarse con la víctima; ordene su separación del domicilio de la afectada y le otorguen vigilancia y protección policial.

NO MÁS DISCRIMINACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRA LA MUJER

- ¿Alguna vez te has sentido discriminada por algún funcionario público o una entidad de gobierno? Porque al menos una de cada dos mujeres entrevistadas por el INEGI para la Encuesta nacional de Discriminación señalaron que en al menos una ocasión si lo han sentido; como una medida para evitar este tipo de abusos, presenté una reforma al Código Penal Federal para que sea considerado como un acto de abuso de autoridad cualquier acto u omisión que obstaculicen o impidan el goce y disfrute de los derechos humanos, así como el acceso a los programas sociales que brinden las autoridades a cualquier mujer a causa de su género.



IMPULSAR LAS PYMES ENCABEZADAS POR MUJERES INDIGENAS O QUE VIVAN EN ZONAS RURALES

- En nuestro país cada día hay más mujeres emprendiendo nuevos negocios, las mexicanas estamos cada vez más ávidas por romper paradigmas e incorporarnos al mundo de los negocios; con el objetivo de fortalecer e impulsar a las mujeres que luchan crear y sostener sus propias empresas, con especial atención de mujeres indígenas o que viven en zonas rurales, presenté una reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

IGUALDAD DE ACCESO A APOYOS GUBERNAMENTALES PARA MUJERES CAMPESINAS

- Hay sectores de la sociedad en los que la discriminación a las mujeres aún sigue vigente, uno de ellos es el sector campesino, en el que las mujeres ven limitadas sus posibilidades de desarrollo a causa de su género. Para resarcir esto, presenté una iniciativa que busca fomentar la inclusión financiera con perspectiva de género en productos y servicios. brindar asistencia técnica a las y los productores para el acceso a nuevas tecnologías, nuevos mercados, incrementar la cadena de valor y la gestión crediticia.

EJE 2. DERECHOS HUMANOS

BECAS PARA ESTUDIANTES DEL SISTEMA PREPA EN LINEA-SEP

- El sistema Prepa en Línea-SEP ha logrado hacer efectivo el derecho a la educación media superior para los más de 150 mil mexicanos inscritos, de los cuales el 60% son mujeres y muchas de ellas madres solteras. Sin embargo, a partir de 2019 estos estudiantes dejaron de recibir apoyos económicos gubernamentales, bajo el pretexto de que están inscritos en una modalidad no escolarizada. Para resarcir lo anterior, presenté una iniciativa que tiene por objeto establecer que todos los estudiantes de preparatoria, sin importar la modalidad en la que estén inscritos, gozarán sin discriminación alguna de los apoyos y becas que establezcan las autoridades educativas.

HASTA DOS AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN PROMUEVA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

- La discriminación sigue siendo un problema latente en México. Lamentablemente aún se discrimina por los ingresos, la raza, la etnia, por alguna discapacidad o por la orientación sexual. Inclusive cada día es más común observar todo tipo de expresiones de odio contra personas por su color de piel; Para garantizar el respeto de los derechos humanos de las y los mexicanos presenté una reforma en el Código Penal Federal para sancionar la difusión de ideas basadas en el odio racial, así como el financiamiento de grupos que la promuevan.

GARANTIZAR DERECHOS A LOS HIJOS DE MADRES RECLUSAS

- Se considera niñas y niños “invisibles” a aquellos menores de edad cuya existencia y necesidades son desconocidas para el gobierno, por lo que no se les otorgan cuidados especiales de atención y se encuentran en estado de indefensión; este es el caso de niñas y niños que acompañan a sus madres en las cárceles del país, de los que ni siquiera existe un registro oficial que nos diga cuántos son o qué edades tienen. Para solucionar esta situación de invisibilidad, propuse una reforma a la Ley de Asistencia Social, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de reconocer su derecho a los programas sociales en igualdad de condiciones de los demás niños, así como la creación de un registro de éstos para así tener su control y monitoreo.

Las personas con Síndrome de Down pueden desarrollarse de forma plena, siempre y cuando se les asegure el acceso pleno a los servicios de salud.

Lamentablemente, la falta de políticas públicas en nuestro país impide conocer el número de personas que nacen con esta condición, cual es su estado de salud y mucho menos que tratamientos han llevado o cuales necesitan.

En México, se registró en 2018 el nacimiento de 689 niñas y niños con síndrome de Down.. En Jalisco, del 2015 al 2019 se registró el nacimiento de 395 niñas y niños con Síndrome de Down.



CARTILLA NACIONAL DE SALUD PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN



Con el propósito de garantizarles una atención médica preventiva a temprana edad y dando cumplimiento a uno de los compromisos mas importantes que realice durante mi campaña; presenté una iniciativa que busca la creación de una Cartilla Nacional de Salud para Personas con Síndrome de Down.

Mi propuesta también contempla que las mexicanas embarazadas, tengan pleno acceso a las pruebas de diagnóstico para conocer el estado de salud del bebé, así como pruebas del tamiz metabólico neonatal, con la finalidad de asegurar una detección temprana que les permita atención médica oportuna.



FORTALECER EL PRESUPUESTO A LA CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA

- Los países desarrollados y con altos niveles de bienestar social se caracterizan por su capacidad de para la investigación y creación de conocimiento, lo cual se transforma en bienes y servicios que generan a su vez desarrollo económico. Para promover en México este tipo de inversiones, propuse que el presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología se incremente año con año.

VACUNAS CONTRA EL VPH PARA NIÑAS Y NIÑOS

- Diversos estudios presentados por el Sector Salud de Jalisco arrojan que el virus del papiloma humano (VPH) es la enfermedad de transmisión sexual más común entre los jaliscienses; este virus a la larga, es un detonante para el desarrollo de enfermedades más graves. A nivel nacional, la vacuna se aplica principalmente a niñas, sin embargo y en el afán de construir una sociedad igualitaria, propuse que también se aplique a niños. Esta política de salud ha dado resultados positivos en la población juvenil de la Ciudad de México, en la cual se ha reducido el riesgo de infecciones hasta en un 90%.



CERO DISCRIMINACIÓN A UNA MUJER POR AMAMANTAR EN PÚBLICO

- Es alarmante que en pleno Siglo XXI se pida a una madre, que amamanta a su bebé, se cubra o se retire; a finales de 2019, fue noticia nacional un hecho similar en un museo de la Ciudad de México, casos como este, hay miles a lo largo y ancho del país, en el que se discrimina y se niega a madres el derecho de alimentar a sus bebés. Para evitar este tipo de situaciones propuse que se considere esta prohibición como un acto discriminatorio en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Los infantes deben ser alimentados con leche materna cada vez que lo pidan y cuantas veces sea necesario; prohibirlo es minimizar sus derechos y los de sus madres.



“TODOS, SIN IMPORTAR GÉNERO, EDAD, NI NIVEL SOCIOECONOMICO, TENEMOS EL MISMO DERECHO A DESARROLLARNOS ACADÉMICAMENTE, PARA HACERNOS DE LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN FORJARNOS UN MEJOR FUTURO”,

Dip. Fabiola Loya Hernández

GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR

En nuestro país hay casi 2.3 millones de mujeres que laboran como trabajadoras del hogar, de las cuales menos de la mitad pueden estudiar más allá de la educación básica; según estimaciones del Conapred, 7 de cada 10 no cuentan con las condiciones necesarias para continuar con sus estudios; para garantizar su derecho a la educación, y con ello, mayores oportunidades para mejores salarios y condiciones laborales, propuse una iniciativa de ley a efecto de que los empleadores faciliten a las trabajadoras menores de edad su asistencia a una escuela, así como las condiciones para que cumplan con los requisitos, horarios y responsabilidades necesarias para graduarse.



EJE 3. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

GARANTIZAR RECURSOS SUFICIENTES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción se ha convertido en una prioridad en la agenda de la administración pública en los últimos años; sin embargo, es fundamental saber cuánto se gasta en ese rubro, en qué y con qué efectividad se ejercen dichos recursos. Hasta el año 2018, existía dentro del Presupuesto de Egresos un Anexo Transversal con recursos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos que servía para medir las acciones y avances en la materia. Dicho anexo, se eliminó en 2019 y desde entonces se perdió la oportunidad de conocer cuántos recursos se destinan al rubro. Por ello y en el afán de contar con una herramienta que nos permita dar seguimiento al gasto y atender los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, propuse una iniciativa con el objetivo de considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos, las previsiones de gasto que correspondan a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para su fiscalización y control de recursos públicos

REGULAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2019, la Secretaría de Hacienda realizó modificaciones al presupuesto asignado a diferentes dependencias que dieron como resultado un incremento de 16 por ciento en el gasto de los rubros ajustados. Si bien la posibilidad de modificar el Presupuesto puede ser positiva para reaccionar a escenarios no previstos al momento de planear el gasto de Gobierno, expertos en finanzas públicas han expresado la necesidad de fortalecer la regulación de este tipo de modificaciones ya que se prestan para; ateniendo estas recomendaciones presenté una iniciativa con el objetivo de fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal y delimitar el porcentaje de lo que el Ejecutivo puede adecuar durante el año fiscal.

FORTALECER EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

La posición geográfica de nuestro país nos hace propensos a una serie de fenómenos naturales como huracanes, sismos y sequías, entre otros, cuya intensidad y duración pueden representar un peligro para la vida, la actividad productiva del país y el tejido social. El Fonden es un instrumento interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos negativos que produzca un fenómeno natural perturbador en nuestro país; a pesar de su vital importancia en caso de desastres, a partir de 2019 este fondo recibió un recorte presupuestal de casi el 86% de lo asignado en 2018, por lo anterior y con el propósito de que México cuente con los recursos necesarios para afrontar cualquier desastre natural, propuse que quede establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que año con año se fortalezca el presupuesto asignado al Fonden.

EJE4. ACCIONES LEGISLATIVAS CONTRA LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MEXICANAS DURANTE EL CONFINAMIENTO

- La violencia contra las mujeres dentro y fuera de sus hogares se profundizó durante el confinamiento por la emergencia sanitaria de Covid-19. Desde el inicio de la cuarentena se observó un mayor número de llamadas de ayuda al 911 para denunciar violencia doméstica, también las búsquedas en Google relacionadas con las denuncias y la violencia en hogares alcanzó los mayores niveles jamás registrados; por ello presenté un exhorto a diversas áreas del Gobierno Federal como la Fiscalía General de la República y sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que fortalecieran las acciones y estrategias encaminadas a garantizar el acceso a una vida libre de violencia a mujeres y niñas en el contexto de la pandemia del COVID-19.

JUSTICIA DIGITAL PARA TODAS Y TODOS

- La pandemia por el virus Covid-19, transformaron la forma de trabajar en nuestro país y la impartición de justicia no escapó a esta nueva realidad; lo que obliga a que la justicia mexicana avance hacia un esquema digital para garantizarnos el derecho de acceso a la justicia de forma pronta y expedita; esto, me motivó a presentar un exhorto al Poder Judicial de la Federación para emprender medidas a favor de la impartición de justicia no presencial, de esta manera se reduce el rezago de asuntos judiciales, los juicios por videoconferencia inhiben la corrupción y se previene que los juzgados y órganos jurisdiccionales sean puntos de contagio.



ASEGURAR LA ATENCIÓN MÉDICA PARA LAS PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA

- La tasa de letalidad de las pacientes con cáncer de mama se ha incrementado en los últimos meses debido que se suspendieron o retrasaron los tratamientos médicos a causa de la emergencia ocasionada por el Covid-19, situación que podía agravar su condición e incluso perder los avances alcanzados en su tratamiento; ninguna emergencia es pretexto para que el gobierno federal descuide la atención de miles de mexicanas que luchan por su vida; por lo que exhorté a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el INSABI, IMSS, ISSSTE y demás instancias sanitarias, diseñaran e implementaran una estrategia para atender a pacientes con cáncer de mama en el contexto del COVID-19.

INTENSIFICAR LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL SARAMPIÓN EN MÉXICO

- A principios de abril se empezó a propagar en la Ciudad de México, un brote de sarampión, enfermedad que la Organización Mundial de Salud tiene catalogada como “muy contagiosa y grave”, especialmente para quienes no fueron vacunados, por ello y para evitar que en México se generara otra epidemia, hice lo conducente para la presentación de un exhorto a la Secretaría de Salud para que de manera urgente e inmediata intensificara la cobertura de la vacuna contra el sarampión y fortaleciera la vigilancia epidemiológica de la enfermedad.

GARANTIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS CASAS DE LA MUJER INDIGENA Y AFROMEXICANA

- En México, las mujeres indígenas y afromexicanas víctimas de violencia, cuentan con centros de apoyo especializados llamados Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana, en ellas se les brinda atención con pertinencia cultural, perspectiva de género y derechos humanos en las vertientes de derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo y a pesar del aumento de casos de violencia de género durante los últimos meses, el Gobierno Federal se había negado a hacer entrega de los recursos públicos para operar, ante ello, presenté un exhorto al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que facilitara la inmediata liberación de los recursos etiquetados para las CAMIS en este año fiscal.

GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS Y LOS MEXICANOS

- La situación atípica a la que nos hemos enfrentado en los últimos meses como los períodos de confinamiento; el alejamiento de nuestros seres queridos; el trabajo en casa y el estrés ocasionado por tantas noticias desalentadoras, entre otros muchos factores, representan el riesgo de un incremento desmesurado de afectaciones a la salud mental, en ese sentido y como medida de prevención hice un exhorto a diferentes instancias del gobierno federal con el objetivo de que fortalezcan los programas de atención de trastornos mentales, además de dotar con un mayor presupuesto para su operación a los hospitales y centros de atención psicológica.

TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DURANTE LA PANDEMIA

- Una emergencia sanitaria no debe ser pretexto para la opacidad en el gasto público por parte del Gobierno Federal. Por ejemplo, Jalisco, nuestro estado, ha informado de manera pública y puntual el destino de todos los gastos realizados para atender la contingencia de salud, esto me motivó a presentar un exhorto para que el Gobierno de la República implemente un mecanismo efectivo de transparencia y rendición de cuentas sobre el gasto público, así como los bienes y servicios que se contratan para afrontar todo lo derivado del COVID-19.



ACCIONES LEGISLATIVAS IMPULSADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS CIUDADANOS



APOYAMOS UN INGRESO VITAL PARA LAS Y LOS MEXICANOS AFECTADOS EN ESTA CONTINGENCIA

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, ha promovido la asignación de un Ingreso Vital para las y los millones de mexicanos que han perdido su empleo desde que inicio la pandemia del Covid-19. Las y los diputados ciudadanos, hemos sido enfáticos en que este tipo de medidas es congruente en el contexto de emergencia por el Covid-19; además de que es una acción necesaria que están llevando a cabo otros países para responder de forma inmediata a esta contingencia de salud. Sabemos que esta medida es tan solo una alternativa más de las que debe emprender el Gobierno Federal ante los estragos que ya padecen las y los trabajadores del sector formal e informal, pues de acuerdo con el INEGI, hasta ahora se han perdido 12 millones empleos. Por ello, insistimos en la necesidad de implementar este apoyo de \$3,700 mensuales por tres meses y con la posibilidad de incrementarse durante un periodo similar en el ánimo de atender a las familias afectadas.

LAS Y LOS DIPUTADOS CIUDADANOS FUIMOS UNA DE LAS BANCADAS MÁS PRODUCTIVAS DE LA LXVI LEGISLATURA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJOS, EN CONJUNTO PRESENTAMOS 297 INICIATIVAS DE LEY.

DE ESTE TOTAL, PRESENTÉ:

- **37 INICIATIVAS DE LEY**
- **53 PUNTOS DE ACUERDO**

APROBAMOS ETIQUETADOS CLAROS Y FRONTALES EN ALIMENTOS

Movimiento Ciudadano acompañó la aprobación del ley para que los alimentos y bebidas incluyan un etiquetado claro y comprensible de su contenido en la parte frontal, que le permita al consumidor conocer de qué están hechos los alimentos que consume. Los Diputados Ciudadanos votamos a favor, por ser esya una propuesta realizada en consenso con la sociedad civil y colectivos. Además, por estar a favor de los derechos de los consumidores y no de intereses económicos, que han afectado la salud y la alimentación de las y los mexicanos. aprobación, la Secretaría de Salud, debe asumir su compromiso de garantizar una alimentación nutritiva, que atienda al 72.6% de la población que padece problemas de salud relacionados, pues con el cambio de etiquetado se busca evitar que los alimentos sean un riesgo para las y los mexicanos

LOGRAMOS QUE NO SE LLAME LECHE A LO QUE NO ES LECHE

- En el marco de la aprobación de las leyes secundarias del T-MEC esta semana, las y los diputados ciudadanos impulsamos la Ley de Protección a la Innovación Industrial, con el objetivo de salvaguardar la calidad de los productos que se ofertan a los consumidores, para establecer que ningún producto que esté fuera de la normas oficiales pueda utilizar un nombre o marca que induzca al error al momento de su oferta en el mercado, para ser claros el caso de lácteos. Con ello evitamos que se comercialice leche que no es leche y no se engañe a los consumidores.

APOYAMOS EL IMPULSO A LA GÉNERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN MÉXICO

- Las y los diputados ciudadanos, rechazamos la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. En Movimiento Ciudadano manifestamos que este Acuerdo es un grave retroceso para la generación de energías limpias en el país, además que , contraviene la Constitución y tratados internacionales en la materia. Su objetivo es restringir la operación de nuevas centrales de generación de energías renovables, pues limita directamente la emisión de permisos para nuevas centrales eólicas y solares, aduciendo que pueden llegar a generar un impacto financiero y afectaciones a los usuarios finales debido a su intermitencia.



IMPULSAMOS LOS ENTORNOS SEGUROS Y LA MOVILIDAD DEL CUIDADO

- Las y los diputados ciudadanos, presentamos iniciativa para implementar la perspectiva de género en el diseño de la movilidad urbana, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad que sufren las mujeres en sus traslados en los entornos públicos. Asimismo frente a los distintos tipos de violencia a los que las mujeres son vulnerables en los diversos modos de transporte, propusimos establecer protocolos de actuación en contra del acoso y violencia sexual y llamamos a garantizar entornos escolares, de salud y mercados seguros para las mujeres en el espacio público.

LOGRAMOS LA PARIDAD TOTAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- Las diputadas ciudadanas presentamos a impulsamos la aprobación de una iniciativa que tiene por objeto garantizar la paridad total en las candidaturas de todos los puestos de elección popular, tanto en elecciones federales como locales. La iniciativa promovida también estipula que se les deberá permitir competir espacios competitivos y no solo en aquellos donde históricamente el partido postulante reciba una votación marginal. Además establecimos que a nivel municipal el número de concejales, regidores y síndicos que la ley determine, deberán conformarse desde la postulación de los partidos políticos, respetando el principio de paridad; por último la iniciativa establece que el Instituto INE y los Organismos Públicos Locales, deberán rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad.

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Durante este segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública participé activamente en el proceso de presupuestación 2020, logrando que se aprobaran diferentes planteamientos para un procedimiento legislativo que incluyera la pluralidad representativa y el ejercicio de atribuciones de los diputados.

En este sentido, esta propuesta derivó en analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en un Parlamento Abierto tomando en consideración las funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gasto Federalizado, en las que se integraron las voces de organizaciones de la sociedad civil, expertos, autoridades federales, instituciones, gobernadores y alcaldes, entre otros, al dictamen correspondiente.

Cabe señalar que durante la aprobación del Presupuesto también logramos gestionar e integrar el fortalecimiento al derecho de Acceso a la Información Pública en el contenido del Decreto y atendiendo la petición de la Comisión Mexicana de Salud Mamaria, conseguimos que se aprobara un aumento de 50 millones de pesos para el reforzamiento del programa de Detección y Atención del Cáncer de Mama y el incremento de más 630 millones para Salud materna, sexual y reproductiva en el Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

El 23 de abril de 2020, la Mesa Directiva dio cuenta del turno de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 21 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad suscrita por el Lic. Andrés Manuel López Obrador en la que propone realizar reorientaciones al gasto, violando preceptos constitucionales al concentrar en su persona facultades propias de la Cámara de Diputados al permitirle el control de los recursos federales y el manejo discrecional de 600 mil millones de pesos.

A ser un tema de interés nacional y ante la falta de regulación de las Adecuaciones Presupuestarias en nuestro país, se determinó la instalación de un Grupo de Trabajo para analizar las propuestas de reformas presentadas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la cual soy integrante; tomando en consideración las iniciativas suscritas por los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA en materia de extinción de Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica y de modificación de aspectos relacionados con el Presupuesto de Egresos de la Federación en el marco de crisis económica y sanitaria generada por el Covid-19.

En lo que respecta a la iniciativa que propone la extinción de 44 fideicomisos si estructura orgánica, entre los que se encuentran los Fondos para atender los Desastres Naturales, de Protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el de la Financiera Rural para los productores, los establecidos en la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, aquellos apoyos para el Deporte de Alto Rendimiento y los del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, el de apoyo social para los ex trabajadores migratorios mexicanos, el de la Ley Aduanera y el Fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales de la industria energética, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevo a cabo 10 Parlamentos Abiertos en los que se involucraron funcionarios públicos, especialistas, académicos y beneficiarios directos de los fideicomisos, siendo enfáticos en la No extinción de esos instrumentos financieros.

En cada uno de los espacios en los que Movimiento Ciudadano participó durante el análisis, hemos reiterado el compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas así como con la necesidad de combatir la corrupción y la opacidad, sin embargo; las iniciativas presentadas vulneran los apoyos y acciones gubernamentales en favor de los ciudadanos por el contrario, hemos hecho un llamado a fortalecer los recursos que amplíen metas y que favorezcan a todos los sectores de nuestro país, así como a revisar el destino de los recursos en la vida pública con eficiencia y eficacia.





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En este segundo año de actividades legislativas, quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género seguimos trabajando para consolidar una mejora en la calidad de vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas a fin de garantizar en las leyes el respeto y la protección de los derechos de todas, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras en los ámbitos público y privado; así como impulsar la armonización de la legislación nacional con los tratados y convenciones internacionales, eliminando las desigualdades y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres.

Este año logramos aprobar la reforma histórica en materia de Violencia Política de Género, la que al día de hoy se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación y garantiza que todas las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos con total seguridad y respeto a su persona. También aprobamos las reformas secundarias para hacer efectivo el principio de Paridad Total en toda la Administración Pública Federal, lo que permitirá que más de 7 mil servidoras públicas laboren en igualdad de condiciones que sus compañeros varones, además de acceder a los espacios de toma de decisiones sin ningún tipo de discriminación.

Avanzamos en el análisis del dictamen para mejorar los mecanismos de Alertas de Violencia de Género, así como en conceptos para incluir la violencia simbólica, la violencia obstétrica en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por mencionar algunos ejemplos. Pero sin duda uno de los logros que más nos enorgullecen como Comisión en la aprobación del dictamen que reconoce a la Violencia Digital dentro de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo que ha permitido que a la fecha más de 17 estados del país, hayan tipificado como delito e impuesto sanciones a quien comparta, difunda o distribuya sin autorización, imágenes íntimas de una mujer.

Asimismo, convocamos a distintos foros temáticos, gracias a los que logramos planteamientos legislativos relevantes, como fue el caso de la tortura sexual. Respecto al presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres, convocamos a la realización de Mesas de Análisis Interinstitucionales rumbo al PEF 2020; por último destaco el trabajo realizado la observancia del Anexo 13 de este año, para lo cual tuvimos reuniones con expertas en la materia y un parlamento.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El sector comunicaciones y transportes, es fundamental para el desarrollo de nuestro país, por lo tanto, para quienes integramos esta comisión, es nuestro deber impulsar un marco jurídico moderno y eficaz, que esté acorde con los retos y necesidades del sector. Muchas son las áreas que conforman este amplio sector, entre ellas encontramos el de telecomunicaciones, que abarca televisión, radio, telefonía fija y móvil, satélites y banda ancha, entre otros; los servicios públicos de correos; la aviación y los aeropuertos; la navegación y los puertos; el transporte ferroviario y carretero; y la planificación, construcción y mantenimiento de carreteras.

Entre los principales temas que aprobamos durante este segundo año de actividades, se encuentra la iniciativa que busca otorgar un descuento de 50% a las personas con discapacidad en el uso del autotransporte federal de pasajeros, para cumplir con lo establecido en la materia en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Preocupados por la seguridad en nuestras autopistas y carreteras federales, así como el creciente número de accidentes viales reportados, aprobamos una iniciativa que establece que los conductores que circulen por territorio nacional, además de portar su licencia vigente y abstenerse de conducir en estado de ebriedad o bajo el uso de droga o estupefacientes, tienen terminantemente prohibido hablar por teléfono, celular o cualquier otro dispositivo de comunicación, salvo que lo realice con algún artefacto de manos libres; ya que de lo contrario, se les revocará su permiso de conducir.

Con el objetivo de reducir el robo a los autotransportes, se aprobó un dictamen que tiene como objetivo establecer una pena de hasta 18 años de cárcel a quien fabrique, adquiera, comercialice, instale, porte, utilice y opere de inhibidores de señal; dispositivos que actualmente se utilizan para bloquear la señal de GPS que imposibilita conocer la ubicación exacta del vehículo e impide que los choferes de los mismos soliciten ayuda en caso de ser víctimas de la delincuencia.

Finalmente, en este segundo año de ejercicio de la Legislatura, aprobamos diferentes exhortos encaminados a tomar posturas con respecto a temas de interés público, por ejemplo:, persuadir a diversas Secretarías de Estado a reubicar casetas de cobro cuando éstas representan una afectación en la económica de los habitantes que viven en sus inmediaciones y las utilizan diariamente para sus actividades normales, entre otros.



GESTIÓN SOCIAL

Desde que tome protesta como diputada federal en septiembre de 2018, hemos realizado diversas gestiones a favor de los vecinos de nuestro distrito; sin embargo la crisis derivada tras la llegada del Covid-19, me hizo reformular el enfoque de nuestro trabajo social y buscar nuevas maneras de apoyar a quienes más se han visto perjudicados y no son beneficiarios de algún programa social.

Como sabemos, la pandemia ha afectado severamente a todas y todos, además de que ha empeorado las brechas de desigualdad que ya existían en México, incluida la de género. Diversos estudios y análisis revelan que el impacto del Covid-19 ha sido desproporcionado contra las mujeres, y esa situación se refleja también también en Zapopan, incluido el Distrito 6.

Por lo anterior, es que a través de la gestión social realizada, busque brindar herramientas para empoderar a las mujeres del distrito 6; para que ellas mismas mejoren su calidad de vida, así como la de sus familias. Estoy convencida que la gestión social debe ir más allá de los apoyos sociales y entrega de productos de la canasta básica. Por ello, hicimos entrega de instrumentos que les permitan detectar acciones de violencia en su contra y que les permitan actuar en consecuencia para salvaguardar su seguridad y la de sus hijas e hijos. También se entregan libros de distintos temas como derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de niñas y niños, que también tienen el propósito de empoderarles y que los ejerzcan en igualdad de condiciones.



II INFORME LEGISLATIVO

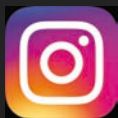
DIPUTADA FEDERAL FABIOLA LOYA HERNÁNDEZ



@FabiolaLoyaMC



www.facebook.com/FabiolaLoyaMC



@FabiolaLoyaMC